

**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por FELIX RAFAEL GUTIERREZ ALGARIN contra SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA y JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL ATLANTICO, radicado único No. 08001-31-05-013-2016-00129-01 y radicado interno 71.677. Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023)

RESOLVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de primera instancia, dictada por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Barranquilla, el día 05 de mayo del 2022, dentro del proceso adelantado por el señor **FELIX RAFAEL GUTIERREZ ALGARIN** contra **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA y JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL ATLANTICO**, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de esta providencia.

SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de la parte demandante. Agencias en derecho se tasan en medio S.M.L.M.V.

FDO. MP. DRA. NORA EDITH MENDEZ ALVAREZ, DR. ARIEL MORA ORTIZ (Ausencia Justificada) y DRA. KATIA FELICIA VILLALBA ORDOSGOITIA...”

El presente EDICTO se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente en el aplicativo TYBA de la Rama Judicial por tres (03) días, hoy dos (02) de junio del dos mil veintitrés (2023), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am)

Thomas B

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral. -

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy seis (06) de junio del dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

Thomas B

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral